



Délégation régionale
de coopération pour
l'Amérique du Sud



EVENTO PARALELO OFICIAL

Acuerdo de Escazú y su implementación desde la perspectiva de género e interculturalidad: Acciones necesarias para eliminar barreras en el ejercicio de los derechos de acceso en las mujeres indígenas de Perú y Chile.

21 de abril de 2023

08:00 a 9:30 am (GMT -3, Buenos Aires)

Organizan:

Earth Law Center

ONG Defensa Ambiental

Colaboran:

CEPAL

Embajada de Chile en Francia

Instituto Defensa Legal

Federación Huaynakana Kamatahuara Kana

Comunidad Indígena Aukin Walmapu

International Rivers

Ecomaxei

Cultura ecológica

CONTEXTUALIZACIÓN

Las mujeres indígenas cumplen un rol indispensable en el cuidado de la Naturaleza y los ecosistemas frágiles, contribuyendo a la gestión sustentable y al mantenimiento de los ecosistemas y la protección de la diversidad biológica. Entender las relaciones de género-ambiente permite eliminar los obstáculos y brechas de desigualdad que dificultan el acceso a las mujeres a información, recursos económicos y al ejercicio de sus derechos.

El evento busca ser un diálogo multidisciplinario entre líderes indígenas, expertos en género, especialistas del Acuerdo de Escazú y representantes gubernamentales. Este diálogo invita a reflexionar sobre las barreras que impiden a las mujeres indígenas y defensoras ambientales acceder a la justicia en la defensa de sus derechos, tierras y territorios. A su vez, debatir, desde una perspectiva de género, cómo el ejercicio e implementación del Acuerdo de Escazú puede catalizar el levantamiento de obstáculos existentes a los derechos de acceso, derechos humanos y ambientales.

El evento tiene los siguientes objetivos:

1. Visibilizar el empoderamiento y la articulación de mujeres indígenas de Chile y Perú en la defensa de sus derechos indígenas y ambientales, así como, de sus territorios y ríos.
2. Derivado del diálogo de expertas y expertos, evaluar como el Acuerdo de Escazú ayuda a eliminar las barreras que impiden a mujeres indígenas defensoras ejercer los derechos de acceso.
3. Reflexionar que las acciones de implementación del Acuerdo de Escazú deben llevarse a cabo con perspectiva de género e interculturalidad para cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a los derechos ambientales.

La discusión espera tener los siguientes resultados:

1. Integrar los diferentes saberes de personas expertas y de las mujeres defensoras de la naturaleza sobre la necesidad de implementar el Acuerdo de Escazú con un enfoque de género en los Estados Parte y la necesidad de ratificar el Acuerdo en los países que solo lo han suscrito.
2. Fomentar y sensibilizar a los gobiernos el desarrollo de capacidades dentro de sus instituciones para una implementación del Acuerdo de Escazú desde una perspectiva de género e interculturalidad.

Esta discusión es resultado del trabajo que Earth Law Center y Defensa Ambiental realizan en la implementación del Acuerdo de Escazú en Chile y la región latinoamericana, quienes en alianza con la Embajada de Francia Chile y CEPAL desarrollan el proyecto llamado

"Capacitación sobre los Derechos de acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental. Dirigido a mujeres indígenas defensoras de los ríos en Chile y Perú."

El diálogo está dirigido al público en general y al público especializado interesado en temas de género y participación, a las defensoras ambientales y autoridades vinculadas a la implementación del Acuerdo de Escazú.

El evento paralelo se llevará a cabo a través de la plataforma virtual de zoom y se dará difusión a través de redes sociales de ambas organizaciones anfitrionas, de las organizaciones asociadas y de la Embajada de Francia en Chile.

PARTICIPANTES

Panelistas:

1. **Autoridad Chile:** Valentina Durán, Directora Ejecutiva SEA.
2. **Defensor de los pueblos indígenas de Perú:** Juan Carlos Ruiz Molleda, abogado del Instituto Defensa Legal.
3. **Experta pueblos indígenas y Mujeres:** Minda Bustamante, Experta en Derechos de Pueblos indígenas y Participación.
4. **Representante de Mujeres indígenas de Perú:** Mariluz Canaquiri Murayari, Presidenta de la Federación Huaynakana Kamatahuara Kana.
5. **Representante de las Mujeres del Bio- Bio:** Maria Cruz Curriao Reinado, Presidenta de la Comunidad Indígena Aukin Walmapu.
6. **Ex Representante del Público:** Tomás Severino.
7. **Experta en género y Acuerdo de Escazú:** Amelía Arreguín.

Moderador: Javier Ruiz, Earth Law Center.

Palabras de contexto: Constanza Prieto, Earth Law Center.

Conclusiones: Nohad Escares, ONG Defensa Ambiental.

Palabras de cierre: Embajada de Francia en Chile.

PROGRAMA

Programa del evento paralelo de las 8:00 am a las 9:30 (GTM-3, Buenos Aires)			
APERTURA			
Tiempo	Orador (a)	Contenido	Comentarios
07:55 - 8:00 am	Javier Ruiz	Acceso a sala de zoom	<u>Indicar que el evento comenzará a las 8:00 am.</u>
8:00 - 8:05 am	Constanza Prieto	Contexto del proyecto auspiciado por Embajada de Francia en Chile y CEPAL, así como los objetivos del Evento paralelo.	<p>El presente evento, es un diálogo multidisciplinario entre líderes indígenas, expertas y expertos en género, especialistas del Acuerdo de Escazú, y representantes gubernamentales.</p> <p>Se reflexionará y debatirá sobre las barreras que impiden a las mujeres indígenas el acceso a la justicia en temas ambientales y cómo las brechas de desigualdad repercuten en la defensa de la naturaleza y sus territorios.</p> <p>A su vez, se expondrá, cómo la implementación del Acuerdo de Escazú desde una perspectiva de género puede catalizar el levantamiento de obstáculos existentes a los derechos de acceso y los derechos humanos y ambientales.</p> <p>El evento tiene los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Visibilizar el empoderamiento y la articulación de mujeres indígenas de Chile y Perú en la defensa de sus derechos indígenas y ambientales, así

			<p>como, de sus territorios y ríos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derivado del diálogo de expertas y expertos, evaluar como el Acuerdo de Escazú ayuda a eliminar las barreras que impiden a mujeres indígenas defensoras ejercer los derechos de acceso. - Reflexionar que las acciones de implementación del Acuerdo de Escazú deben llevarse a cabo con perspectiva de género e interculturalidad para cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a los derechos ambientales.
8:06 a 8:08 am	Javier Ruiz	Palabras de bienvenida por parte del moderador y presentación del evento.	<u>Moderación y presentación cada panelista</u>
PANEL			
Tiempo	Orador (a)	Contenido	Comentarios
8:09 - 8:17 am	Juan Carlos Ruiz Molleda - Defensor de los pueblos indígenas Perú	<p>[Contexto de la defensa de los derechos de pueblos indígenas en Perú y perspectiva de género].</p> <p>¿Las mujeres indígenas tienen acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en Perú?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exponer las dificultades que enfrentan en el acceso a la justicia y qué mecanismos y procesos judiciales se deben considerar para permitir el acceso a la justicia de 	Orientar el diálogo al caso del río Marañón y la experiencia con las mujeres kukama en un país que no tiene los estándares del Acuerdo de Escazú.

		<p>las mujeres indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategías de litigio con perspectiva de género e interculturalidad. 	
8:18 - 8:26 am	<p>Mariluz Canaquiri Murayari - Presidenta de la Federación Huaynakana Kamatahuar a Kana</p>	<p>¿Cuáles son las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres indígenas de Perú para acceder a la justicia cuando defienden sus territorios y la Naturaleza?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Represión y criminalización de los actos de Defensa. - Experiencias de empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en la comunidad y con actores externos. 	Necesidades y problemas de las mujeres defensoras en Perú.
8:27 - 8:35 am	<p>Maria Cruz Curriao Reinado - Presidenta de la Comunidad Indígena Aukin Walmapu</p>	<p>¿Cuáles son las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres indígenas de Chile para acceder a la justicia cuando defienden sus territorios y la Naturaleza?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Represión y criminalización de los actos de Defensa. - Experiencias de empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en la comunidad y con actores externos. 	Necesidades y problemas de las mujeres defensoras en Chile.
8:36 - 8:44 am	<p>Minda Bustamante - Experta en Derechos de Pueblos indígenas y Participación</p>	<p>¿Cuál es la importancia de que las políticas y programas públicos en relación a derechos de pueblos indígenas y acceso a la justicia tengan un enfoque de género?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos de pueblos indígenas y perspectiva de género. - Participación de mujeres indígenas en la toma de 	Orientar el diálogo a los casos de mujeres defensoras de derechos ambientales y la Naturaleza.

		decisiones.	
8:45 - 8:54 am	Tomás Severino - Ex-representante electo del Plúvico	<p>¿Cuál es la importancia de que los países parte del Acuerdo de Escazú se comprometan a implementarlo con un enfoque de género?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuál es el valor de aprobar el Acuerdo de Escazú para los países que aún no han ratificado. - Recomendaciones en la implementación del Acuerdo. transversalizado por la perspectiva de género. 	La implementación del Acuerdo y como debe repercutir en las políticas públicas, programas y sistema normativo de los países parte.
08:55 - 09:04 am	Valentina Durán - Directora Ejecutiva SEA	<p>¿Qué desafíos existen desde la institucionalidad ambiental con relación a la adopción de medidas que garanticen la accesibilidad en los derechos de mujeres indígenas defensoras de sus territorios y ríos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la información ambiental. - Participación de mujeres indígenas. - Acceso a la justicia de mujeres indígenas. 	La institucionalidad ambiental frente a la adopción de medidas para garantizar el acceso a derechos y eliminar brechas de desigualdad (medio ambiente y género).
9:05 - 9:13 am	Amelía Arreguín - Experta en género de Convención de Biodiversidad	<p>¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los grupos de trabajo sobre género en la Convención de Biodiversidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cómo aplicar las aprendidas y resultados en los grupos de trabajo en la implementación del Acuerdo de Escazú para impulsar la agenda de género. 	Importancia de tener una agenda de género en el Acuerdo de Escazú y que esta cuente con la voz y participación de mujeres indígenas.
CIERRE			
Tiempo	Orador (a)	Contenido	Comentarios

<p>9:14 - 9:18 am</p>	<p>Nohad Escares</p>	<p>Conclusiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los rasgos más importantes de las Defensas relatadas por las lideresas indígenas de Chile y Perú. - Señalar los mecanismos de aplicación del Acuerdo de Escazú desde la perspectiva de género que mencionaron las y los expertos y especialistas. - Mencionar cómo se debe garantizar el acceso a los derechos sustantivos y procedimentales ambientales a través del enfoque de interculturalidad para las mujeres indígenas defensoras. - Identificar y mencionar mecanismos, programas y sugerencias que den como aportaciones los panelistas, así como señalar la importancia de las necesidades y puntos de atención que mencionen las lideresas indígenas.
<p>9:19 - 9:22 am</p>	<p>Representante de la Embajada de Francia en Chile</p>	<p>Cierre.</p>	<p>Palabras sobre la apreciación del evento y del proyecto en el Marco de colaboración entre la Embajada de Francia en Chile y CEPAL.</p>